

ACTA 2a. SESION DEL CODISEC-ENERO 2016

En el distrito de Hualmay, a los 28 días del mes de Enero del año 2016 siendo las 16:00 Horas, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de Hualmay y Presidente del CODISEC Lic. **Eddie Jara Salazar** y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 14 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “ su Reglamento y Directivas que norman a los Comités Distritales, y lo estipulado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2016, siguiendo las pautas del Instructivo emitido por el MEF para el cumplimiento de la Meta N°1 dirigido a las Municipalidades Tipo “B” del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal año 2016, se hicieron presentes los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC–Hualmay en las instalaciones del Complejo Municipal “Domingo Mandamiento Sipan” , quienes registraron su firma en el parte correspondiente:

- **Alcalde del distrito de Hualmay y Presidente del CODISEC-** Lic. Eddie Jara Salazar
- **Fiscal Provincial de Prevención del Delito-** Dr. Erland Paul Sánchez Díaz
- **Comisario PNP- Hualmay-Santa María-** Cmandante PNP Guevara Taboada Carlos Vicente
- **Gobernador Distrital de Hualmay-** Sra. Etelvina Mayo Hajar
- **Médico Jefe Micro-Red de Salud – Hualmay-** Dra. Massiel Trinidad Meneses
- **Director de la UGEL 09 –**Lic Donato Maguiña Ruiz
- **Director I.E. Domingo Mandamiento-** Lic. Flaminio Sáenz Cadenillas.
- **Director I.E. Julio C. Tello-** - Mg. Carmen Vaccaro Eyzaguirre
- **Directora I.E. José Carlos Mariátegui-**Mag. Lucia Margarita Villavicencio Medina
- **Directora I.E. Liceo Español San Juan Bautista -**Lic. Noelia Robles Naturalich
- **Coordinador Distrital de las JJ.VV. –** Sr. Omar Ruiz Matos
- **Rep. del Directorio de la Cámara de Comercio -**Ing. José Pichilingue Velásquez

INVITADOS:

- **Presidenta Comisión de Administración y Presupuesto –** Ing. Sandra Churrango Valdivia.
- **Presidenta Comisión Seguridad Ciudadana MDH-** Lic. Giovanna Giraldo Alejo.
- **Presidente Comisión de Educación y Cultura MDH-Regidor-** Lic. Lauro Zúñiga Rojas.
- **Presidente Comisión Servicios Sociales MDH-** Lic. Víctor Hugo Romero Ávila.
- **Presidente Comisión de Servicios Públicos MDH -**Lic. Carlos Acuña Guillen.
- **Gerente Municipal MDH –** C.P.C. Daniel Changana Almeida.

- **Subgerente Servicios Públicos Municipalidad Hualmay-** Lic. Juan Zavaleta Niño
- **Sub Gerente de Administración Tributaria y Rentas-**Ing. Richard Cerruti Wong
- **Subgerente Servicios Sociales y Desarrollo Humano-**Lic. Rosa Angélica Díaz Ruiz
- **Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto-**CPC Helen Ibáñez Guardales
- **Jefe de la oficina de Seguridad Ciudadana ST- CODISEC-** Lic. Alejandro Franco Osorio

Se dio inicio a la Sesión, **PRESIDIENDO** la reunión el Alcalde del distrito de Hualmay y **Presidente del CODISEC** Lic. Eddie Jara Salazar quien con palabras de bienvenida saludo a todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifestando que la presente Sesión es una reunión es con la finalidad de dar cumplimiento a la siguiente Agenda:

1. Aprobar la actualización del Plan Local y Operativo de Seguridad Ciudadana 2016.
2. Plan de Patrullaje Integrado (PNP-Serenazgo2016)

Acto seguido siendo las 4:15 p.m. **INSTALADO Y ACREDITADO** el **CODISEC**, con el quórum reglamentario el Presidente del CODISEC pidió al Secretario dar lectura del Acta de la 2° Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, reunión llevada a cabo con la participación de los integrantes del CODISEC el día Jueves 28 de Enero del año 2016, finalizada esta lectura y contando con la aprobación del Presidente del CODISEC y conformidad de los presentes, recordando a los presentes a la reunión que el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, es un instrumento de trabajo del CODISEC para cumplir de manera eficiente las metas de todas las actividades programadas con una visión y misión de futuro **BASADO EN EL ENFOQUE PREVENTIVO** y también para dar cumplimiento al PLSC 2016 y las actividades según la programación que han sido reformuladas siguiendo las recomendaciones del Sectorista de la CONASEC-DGSC/MININTER.

INFORMES Y PEDIDOS

A continuación el Presidente del Comité Lic. Eddie Jara Salazar, pidió al Secretario Técnico, realice la Exposición de las modificaciones al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 con las Actividades, sus objetivos estratégicos, metas y sus responsables; para ejecutarse el presente año con la programación de las 20 actividades que serán ejecutadas y monitoreadas por los integrantes del CODISEC responsables de dar cumplimiento al Plan de Incentivos Municipales 2016 –Meta N° 1

"Ejecución del 100 % de cada una de las actividades programadas, incluyendo las actividades obligatorias, en el Plan local de Seguridad Ciudadana 2016".

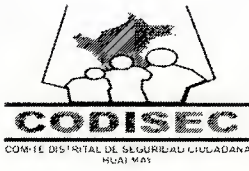
Acto seguido el Secretario Técnico del CODISEC realizó la exposición detallando de manera precisa las actividades a realizar, destacando así mismo las 11 actividades obligatorias de la meta N° 1 del Plan de Incentivos Municipales 2016, como son las siguientes:

- 1-**Articulación** y actualización del mapa del delito.
- 2-**Formulación** y articulación del mapa de riesgo.
- 3-**Consultas Ciudadanas** del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
- 4- **Reuniones** del CODISEC.
- 5-**Patrullaje** integrado por sector.
- 6-**Recuperación** de espacios públicos.
- 7- **Capacitación** del Secretario Técnico y del Jefe de Presupuesto.
- 8- **Informes** de Evaluación de desempeño de los integrantes del **CODISEC**.
- 9- **Publicación** del PLSC y Directorio de los integrantes del **CLSC** en la web de la municipalidad.
- 10- **Publicación** de Informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del **CLSC** en la web de la municipalidad.
- 11- **Programa** o actividad de Prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana.

Luego de ello el presidente del CODISEC pidió a los participantes su opinión respecto a los temas expuestos y manifestarse sobre alguna problemática relacionada a los temas de la Agenda.

Dio inicio a las intervenciones el Fiscal de Provincial de Prevención del Delito Dr. Erland Paul Sánchez Díaz quien manifestó que era muy importante el compromiso de todos los integrantes del CODISEC, para continuar con las actividades ejecutadas el año 2015 y las que han sido aprobadas para el año 2016, así mismo que se implemente el programa y proyecto productivo de jóvenes líderes y también que se realicen operativos de control en cumplimiento a la Ordenanza que regula el expendio y horario para la venta de bebidas alcohólicas de las tiendas, bodegas y bares del Distrito.

En seguida intervino el Comisario de Cruz Blanca Comandante PNP Guevara Taboada Carlos, quien dio a conocer que en lo referente al Plan de Patrullaje Integrado,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -HUALMAY

había dispuesto y coordinado para que el Promotor OPC-PS de la Comisaria de Cruz Blanca realice el patrullaje integrado de forma Interdiario durante el presente mes y hasta

que su Comando designe personal exclusivo para dicho servicio en las acciones operativas ejecutadas por el personal a su cargo, asimismo nuevamente dio a conocer la limitación en la cantidad de efectivos que tiene con el personal a su cargo y es la razón por la cual no dispone de efectivos policiales para realizar el patrullaje integrado de forma diaria pidiendo la comprensión y el apoyo de los integrantes del CODISEC-Hualmay .

ACUERDOS:

Luego de haber escuchado los informes de los participantes a la Sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1. trabajar en conjunto las propuestas del Fiscal de Prevención del Delito para que se implemente y ejecute para el presente año 2016 el programa y proyecto productivo de jóvenes líderes basado en un trabajo coordinado con el responsable de la OPC -- Comisaria Cruz Blanca así mismo contar con el apoyo del Secretario Técnico del CODISEC, Gobernación a través de sus tenientes gobernadores, la UGEL 09 con sus directores a través de sus responsables de TOE, Centro de Salud a través de sus Psicólogos del Programa de Vida y las Trabajadoras Sociales.
2. Que se realicen Operativos de Control en cumplimiento a la Ordenanza que regula el expendio y horario para la venta de bebidas alcohólicas de las tiendas, bodegas y bares.
3. Dar cumplimiento al Plan de Patrullaje Integrado elaborado por el Comisario de Cruz Blanca. Continuar con los operativos organizados por la Comisaria de Cruz Blanca y los que su Comando determine.

Sin más que tratar y siendo las 19:00 horas, habiéndose dado lectura y conformidad a la Agenda de la reunión por los miembros de las Instituciones que conforman el CODISEC Hualmay; el Lic. Eddie Jara Salazar, Presidente del CODISEC y Alcalde del distrito de Hualmay agradeció por su participación y asistencia a las autoridades y representantes de las instituciones públicas y privadas del CODISEC, se dio por culminada de esta manera la 2° Sesión del CODISEC firmando el Acta correspondiente todos los presentes a la reunión en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY
LIC. EODIE JARA SALAZAR
ALCALDE

FISCAL

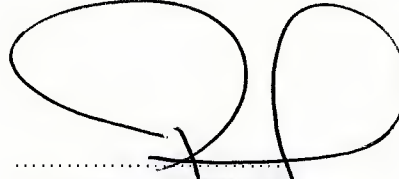
Alcalde

Comisario

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD HUAYRA OYON
MICRORED HUALMAY

Dra. *Mariela Trinidad Meneses*
C.M.P. 15062
MEDICO JEFE

Medico Jefe



Omar Ruiz Mateo
COORDINADOR DISTRITAL IESS
HUALMAY

Etelvina Mayo Hajar
Etelvina MAYO HIJAR
Governadora Distrital de Hualmay
Provincia de Huaura Region Lima
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
60541200

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
HUALMAY

Lic. *Fasciano Tendro Saenz Cadenillas*
DIRECTOR

DAIS

Jose Pacheco
Jose Pacheco
Rea. Gamara de Comercio
UGEL

Lic. *Carmen Vaccaro Eyzaguirre*
DIRECTORA

ICT

I.E. PARROQUIAL LICEO
DIRECCION
HUALMAY

[Signature]

LE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
HUALMAY

Mg. *Lucia Villavicencio Medina*
DIRECTORA

ICT

[Signature]
OP. 295297
CARLOS GUEVARA TABOADA
COMANDANTE PNP
COMISARIO

ERLANO PAUL SANCHEZ DIAZ
FISCAL PROGRAMAS (P)
UNIDAD PROGRAMATICA DE MANEJO DEL DELITO
Y ENTORNO AMBIENTAL DE HUMANAS

DIRECCION
DEL PNP
HUALMAY

Lic. *Donato Amador Maguina Ruiz*
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 08 HUALMAY